

Guadalajara, Jalisco; 18 de junio de 2018.

Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública.  
Av. Prolongación Alcalde N° 1351  
Edificio B, 2do. Piso, Col. Miraflores.  
C.P. 44260  
Ciudad.

Asunto: Se remiten Cédulas de Seguimiento 3.

En relación al similar número DGSEYDI/50/2018, enviado en respuesta a las Cédulas de Observaciones derivadas de la auditoría directa AUD/DIR/JAL/PROMÁGICO-SIOP/2016, realizada al Programa Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios (PROMÁGICO), ejercicio presupuestal 2015.

Al respecto, adjunto al presente 05 (cinco) Cédulas de Seguimiento 3, en las cuales se especifican los aspectos considerados en la atención de las recomendaciones asentadas en las mismas y donde se detalla la recopilación y registro de datos analizados de la información remitida por la Dependencia a su cargo.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y al Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, le informo sobre las resoluciones emitidas por este Órgano Estatal de Control, derivadas del análisis efectuado a los argumentos y a la documentación enviada, mismas que se muestran en el siguiente cuadro:

Auditoría	Observación	Recomendación Correctiva	Monto Descargado	Monto Pendiente	Recomendación Preventiva
AUDIR/JAL/PROMÁGICO-SIOP/2016	1 Técnica.- Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	Concluida	Sin Cuantificar	----	Solventada
	2 Técnica.- Incumplimiento en la elaboración, uso y requisitado de bitácoras de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.	Concluida	Sin Cuantificar	----	Solventada
	3 Técnica.- Incumplimiento en Materia de Garantías en Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Concluida	Sin Cuantificar	----	Solventada
	4 Técnica.- Documentación Comprobatoria que No Cumple con Requisitos.	Concluida	Sin Cuantificar	----	Solventada
	5 Técnica.- Incumplimiento a la normatividad en materia de Planeación, Programación y Presupuestación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las.	Concluida	Sin Cuantificar	----	Solventada



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

19 JUN. 2018

DES PACH ADO  
OFICIALÍA DE PARTES

con anexo



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3666 1633  
01 (33) 1543 9470

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

CE.JALISCO@GOU.JALISCO.GOV.MX

exp 116



Contraloría del Estado

UNIVERSAL SO.11

Sin embargo, se hace mención que de acuerdo al objetivo, alcance y a las revisiones efectuadas en la auditoría, este Órgano Estatal de Control, no exime de posibles responsabilidades que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos, legales y de ejecución de obra, en materia de incumplimiento de especificaciones obligadas, en futuras revisiones que lleven a cabo los diferentes Organos de Fiscalización.

Observación número	Documentación Enviada	Nº Hojas
1 TÉCNICA	Original de la Cédula de Seguimiento 3 de Incumplimiento a los Requerimientos de Información y/o Documentación.	5
2 TÉCNICA	Original de la Cédula de Seguimiento 3 de Incumplimiento en la elaboración, usos y requisitado de bitácoras de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.	6
3 TÉCNICA	Original de la Cédula de Seguimiento 3 de Incumplimiento en Materia de Garantías de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	4
4 TÉCNICA	Original de Cédula de Seguimiento 3 de Documentación Comprobatoria que No Cumple con Requisitos.	6
5 TÉCNICA	Original de Cédula de Seguimiento 3 de Incumplimiento a la normatividad en materia de Planeación, Programación y Presupuestación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Programa anual de obras, estudio de impacto ambiental, licencias y permisos necesarios, liberación de predios, calendario o programa de ejecución y presupuesto base no fueron entregados).	5

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

*Handwritten signature and notes:*  
L. B. Ramos Flores  
CON CONTRA

Lic. María Teresa Brito Serrano.  
Contralora del Estado.

- c.c.- Lic. Jesús Enrique Ramos Flores.- Secretario de Turismo (SECTUR).- Calle Morelos #102, Col. Centro, Plaza Tapatla, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Director de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroviejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Mismo fin.

LEBN/AARP/VMR/vlrh\*

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



19 JUN. 2018

DESPACHADO

OFICIAJA DE PARTES

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"